



Comunicado No. 005-2019

Ciudad de México, 14 de enero de 2019

LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PRESENTA EL PLAN ANUAL DE FINANCIAMIENTO 2019

- *La Secretaría de Hacienda y Crédito Público da a conocer el Plan Anual de Financiamiento (PAF) 2019, el cual reúne los elementos de la política de deuda pública del Gobierno Federal y de las entidades que son emisoras recurrentes del Sector Público.*
- *Para 2019 se anticipa que la deuda pública mantendrá una trayectoria estable y sostenible.*

Conforme al Paquete Económico aprobado por el H. Congreso de la Unión se estima que la medida de deuda amplia, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), se ubique en un nivel de 45.3 por ciento del PIB al cierre de 2019. Con esto, la deuda pública como porcentaje del PIB se mantendrá estable y en una trayectoria sostenible.

Las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal para 2019 ascienden a 7.2 por ciento del PIB. Este monto resulta de los siguientes elementos: i) déficit del Gobierno Federal de 1.9 por ciento del PIB, ii) amortizaciones de deuda interna por 4.9 por ciento del PIB y, iii) amortizaciones de deuda externa por 0.4 puntos del PIB.

El manejo prudente de la deuda pública continuará siendo un elemento fundamental de la política económica. En este sentido, la estrategia de manejo de deuda para 2019 considera los siguientes elementos:

- Cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal a costos reducidos, a un horizonte de largo plazo y con un bajo nivel de riesgo.
- Preservar la diversidad del acceso al crédito en diferentes mercados, privilegiando el uso del mercado interno.

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



- Promover el desarrollo de mercados líquidos y profundos, con curvas de rendimiento que faciliten el acceso al financiamiento a una amplia gama de agentes económicos públicos y privados.

Para cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal, en 2019 se recurrirá principalmente al mercado local de deuda. El crédito externo se utilizará de manera complementaria cuando las condiciones en los mercados internacionales sean favorables y permitan diversificar las fuentes de financiamiento.

La política fiscal estará orientada a mantener una trayectoria estable y sostenible de la deuda pública, particularmente las acciones de la política de deuda pública estarán orientadas a mantener un portafolio de pasivos robusto y bien diversificado, que permita disminuir el impacto de los choques externos sobre las finanzas públicas con el fin de que episodios de volatilidad en los mercados financieros tengan un efecto acotado sobre el costo financiero de la deuda.

Para continuar fortaleciendo el portafolio de deuda del Gobierno Federal, se buscará realizar operaciones de manejo de pasivos de manera frecuente, lo que también permitirá ajustar el uso de los diversos instrumentos a las condiciones prevalecientes en los mercados financieros.

Asimismo, el Gobierno Federal continuará implementando una política de manejo de la deuda basada en un uso estricto y responsable del endeudamiento público guiada por el principio de transparencia. De esta manera, el Gobierno Federal buscará una comunicación proactiva con todos los participantes del mercado, que fomente buenas prácticas y un mejor sistema financiero.

En suma, la política de endeudamiento para 2019 se orientará a fortalecer el portafolio de deuda pública como elemento indispensable para la solidez de las finanzas públicas.